

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**62****GRIÑÓN**

## CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Griñón, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2018, acordó la modificación de la composición de la Mesa de Contratación Permanente, creada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 29 de diciembre de 2015, para asistir al órgano de contratación en los procedimientos de adjudicación abierto, restringido y negociado con publicidad de este Ayuntamiento de Griñón, que no sean competencia del Pleno, y designó con carácter permanente a sus miembros, que serán los siguientes:

- Presidente titular: alcalde-presidente del Ayuntamiento de Griñón.  
Presidente suplente: concejal o funcionario del Ayuntamiento de Griñón en quien delegue.
- Vocal titular: secretario del Ayuntamiento de Griñón.  
Vocal suplente: doña María del Carmen Martínez Jiménez, administrativo coordinadora del Departamento de Sanciones, funcionaria municipal.  
Vocal titular: interventor del Ayuntamiento de Griñón.  
Vocal suplente: doña Belén Blanco Sahuquillo, auxiliar del Departamento de Tesorería, funcionaria municipal.  
Vocal titular: doña Victoria Eugenia Olivares Ruiz, tesorera del Ayuntamiento de Griñón.  
Vocal suplente: doña Ana María Cabaña Caro, administrativo coordinadora del Departamento de Recaudación, personal laboral.
- Secretaria titular: doña Nuria Carmen Moreno Herrero, administrativo coordinadora del Departamento de Registro y Padrón, funcionaria municipal.  
Secretario suplente: don Alberto Bolaños Gamero, agente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Griñón, funcionario municipal.

Los titulares serán sustituidos por los respectivos suplentes, sin necesidad de nombramiento previo. Todo ello, sin perjuicio de que la Mesa de Contratación Permanente pueda incorporar los asesores que estime conveniente, los cuales actuarán con voz pero sin voto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Griñón, a 27 de junio de 2018.—El alcalde-presidente, José María Porras Agenjo.

(03/22.402/18)

